

HECHO ESENCIAL

**Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.
Inscripción en Registro de Valores N° 577**

Santiago, 13 de diciembre de 2019.

**Señor
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente**

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º del inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico a usted en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que con fecha 12 de diciembre de 2019, se celebró Primera Junta Extraordinaria de Accionistas del año 2019, y Primera Sesión Extraordinaria de Directorio, las que se llevaron a efecto en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Morandé N° 115, piso 6, comuna de Santiago, en las cuales se aprobó la venta de la totalidad de las acciones que tiene la empresa, de la sociedad Inmobiliaria Nueva Vía S.A. en la suma de \$245 por acción, lo que da un valor de la compraventa de \$196.000.-

Por último, se hace presente que por tratarse de una operación con partes relacionadas, se aprobó la venta bajo condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.046.

Saluda atentamente a usted,


CECILIA ARAYA CATALÁN
Gerente General
Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.

